

2011 MAY 30 11:10:52

EXPEDIENTE No 99.164

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:-

CARLOS LUIS LEDERGERBER GAITAN, Gerente y representante legal de la compañía ONE STHOP SHOP S. A., a su Autoridad respetuosamente expongo y solicito:-----

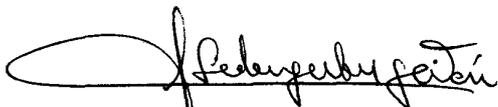
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, tengo a bien notificar las cesiones de acciones que se han realizado:-----

UNO- El señor Javier Ciro Ledergerber Gaitán, portador de la cédula de identidad número 0906466354, con el consentimiento de su cónyuge señora Iduna Bayona Triviño, ha cedido y transferido a favor del señor CARLOS ENRIQUE LEDERGERBER RESHUAN, portador de la cédula de ciudadanía número 0914625464, el Título de Acciones Segundo, contentivo de 5,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de la Estados Unidos de América cada una y numerado de la 5.001 a la 10.000.-

DOS- El señor Jaime Eduardo Ledergerber Gaitán, portador de la cédula de identidad número 0904241940, con el consentimiento de su cónyuge señora Maricela Martínez de Ledergerber, ha cedido y transferido a favor del Doctor CESAR ENRIQUE LEDERGERBER GAITAN, portador de la cédula de ciudadanía número 0903794675, el Título de Acciones Primero, contentivo de 5,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de la Estados Unidos de América cada una y numerado de la 0001 a la 5.000.-----

La cesión de acciones se encuentra registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 9 de Febrero del 2.011.-----

Se deja constancia que tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana la y tienen su domicilio en la ciudad de Guayaquil.-----



Sr. Carlos Luis Ledergerber Gaitán  
Gerente